

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000001



## ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE TECANEGRA S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL: USD \$ 2.100,00  
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AUMENTADO: USD \$ 97.900,00  
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO NUEVO: USD \$ 100.000,00  
CUANTIA: USD \$ 100.000,00  
DI: 4 COPIAS

ESCRITURA N°2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes once de julio del año dos mil catorce, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura el señor Alberto Leopoldo Larrea Haro, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de Tecanegra S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse conforme a la Ley, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "Señora Notaria: En el

registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatuto social de una compañía anónima, de conformidad con las siguientes cláusulas: **Primera.- Compareciente:** Comparece a la celebración de este acto societario el señor Alberto Leopoldo Larrea Haro, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de Tecanegra S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Quito.-**Segunda.- Antecedentes: Uno)** Tecanegra S.A.se constituyó con un capital de dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.100,00), mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de noviembre del dos mil siete, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Vicente Maldonado, el treinta y uno de enero de dos mil ocho.-**Dos)**La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Tecanegra S.A., reunida el veinte y uno de marzo de dos mil trece, resolvió elevar su capital suscrito de dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.100,00) a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100.000,00) y, consecuentemente, reformar su estatuto social.- **Tercera.- Aumento de capital:** Alberto Leopoldo Larrea Haro, en la calidad en la que comparece, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, procede a elevar el capital suscrito de su representada en la suma de noventa y siete mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 97.900,00), con lo que el nuevo capital suscrito de la empresa asciende a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100.000,00), quedando de esta manera dividido el capital en cien

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000002



mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. Este aumento de capital se paga mediante compensación de créditos, de acuerdo al siguiente cuadro:

Accionista	Número actual de acciones	Capital actual USD \$	Porcentaje accionario	Incremento de Acciones por compensación de créditos	Total acciones	Nuevo capital USD \$	Porcentaje accionario
Auditec Ecuatoriana Cia. Ltda.	805	805.00	38.33%	37.528	38.333	38.333.00	38.33%
Iván Guerrón Machuca	336	336.00	16.00%	15.664	16.000	16.000.00	16.00%
Jorge Eguiguren Riofrío	959	959.00	45.67%	44.708	45.667	45.667.00	45.67%
Total	2.100	2.100.00	100.00%	97.900	100.000	100,000.00	100.00%

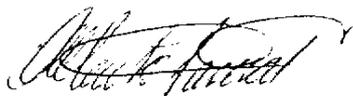
**Cuarta.- Capital total resultante:** Con el aumento de capital que se celebra mediante esta escritura pública, sumado al capital que tenía anteriormente la compañía, el actual capital suscrito y pagado asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100.000,00), el mismo que se suscribe y paga como se indica a continuación:

Accionista	Capital suscrito	Capital pagado
Auditec Ecuatoriana Cia. Ltda.	USD \$ 37.528	USD \$ 37.528
Iván Guerrón Machuca	USD \$ 15.664	USD \$ 15.664
Jorge Eguiguren Riofrío	USD \$ 44.708	USD \$ 44.708
Total:	USD \$ 97.900	USD \$ 97.900

Todas y cada una de las acciones se hallan pagadas en un cien por ciento (100%).

**Quinta.- Reforma de estatuto:** Alberto Leopoldo Larrea Haro, en la calidad en la que comparece, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de su representada, procede a reformar el artículo sexto del capítulo dos del estatuto, el mismo que en adelante dirá: **"Artículo Sexto.- CAPITAL SOCIAL:** La Compañía tiene un capital social de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100.000,00).

*Estará dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una numeradas de la uno (000001) a la cien mil (100.000) inclusive.”.- Sexta.- Declaración juramentada: Alberto Leopoldo Larrea Haro, en la calidad en la que comparece, declara bajo la solemnidad y gravedad del juramento, que el aumento de capital se lo realiza con cargo a parte de la cuenta aporte de accionistas para futura capitalización, de acuerdo a las cifras que se reflejan en la contabilidad y que consta en los estados de situación financiera y se ajusta a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Séptima.- Disposición transitoria: El Compareciente autoriza al doctor Julio Jurado Vivar, para que realice toda gestión necesaria para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.”.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el doctor Julio Jurado Vivar con matrícula profesional número diecisiete guión ciento nueve guión mil novecientos noventa y nueve del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial y, leída que le fue íntegramente al compareciente, por mí la Notaria, estese afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.*



f) Alberto Leopoldo Larrea Haro

C.C. 1706548169



Dr. Julio Jurado Vivar  
Matrícula Profesional No. 1706548169

0000003

**TECANEGRA S.A.****ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECANEGRA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09h00 horas en el local ubicado en la avenida Colon E4-105 de la ciudad de Quito, los accionistas de la compañía TECANEGRA S.A.: Iván Patricio Guerrón Machuca, Jorge Alfredo Eguiguren Riofrío y José Joaquín Barba Williams en su calidad de Gerente General de Aditec Ecuatoriana Cia Ltda, conforme documento que como habilitante se agrega, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales.

Preside la Junta el Sr. Jorge Alfredo Eguiguren Riofrío y actúa como secretario el señor Alberto Leopoldo Larrea Haro. El Presidente dispone que se constate el quórum y se elabore la lista de los asistentes. Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación de la Junta es procedente de conformidad con la ley.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente y único punto de orden del día:

- Aumentar el capital mediante Compensación de Créditos.

Aceptada la propuesta del Presidente, la Junta decide tratar como único punto del orden del día lo indicado:

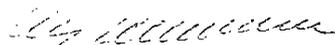
Aumentar el capital mediante Compensación de Créditos - Toma la palabra el señor Alberto Larrea, Gerente General de la compañía quien manifiesta la conveniencia para la empresa de fortalecer su capital social suscrito y pagado, el mismo que refleja y trasciende a terceros una posición y estructura consistente con su situación patrimonial. Para ello se plantea autorizar la capitalización parcial de los aportes en efectivo recibidos de parte de los accionistas, que constan registrados en el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012, en la cuenta contable Aportes de accionistas para futura Capitalización, por un monto de USD. 150.000 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). En tal virtud, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por la suma de USD. 97.900 (NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), afectando la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones referida. Quedando la nueva conformación del capital de la siguiente manera:

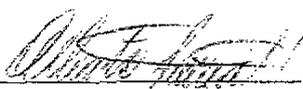
ACCIONISTA	NO. ACCIONES ACTUAL	CAPITAL ACTUAL USD	PORCENTAJE ACCIONARIO	INCREMENTO DE ACCIONES	TOTAL ACCIONES	NUEVO CAPITAL USD	PORCENTAJE ACCIONARIO
Aditec Ecuatoriana Cia. Ltda.	805	805.00	38.33%	37,528	38,333	38,333.00	38.33%
Jorge Eguiguren Riofrío	959	959.00	45.67%	44,708	45,667	45,667.00	45.67%
Iván Guerrón Machuca	336	336.00	16.00%	15,664	16,000	16,000.00	16.00%
<b>TOTAL</b>	<b>2,100</b>	<b>2,100.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>97,900</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100.00%</b>

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el voto conforme de los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve aprobar el aumento de capital de la compañía en el monto y términos tratados, autorizando al Gerente General de la compañía a suscribir la escritura pública correspondiente, y demás documentos requeridos para formalizar ante la Superintendencia de Compañías, y legalizar dicho aumento de capital en el Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón Pedro Vicente Maldonado, luego de lo cual se emitirán los títulos acción correspondientes.

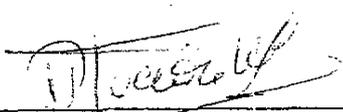
Siendo las 9h45 y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso de quince minutos para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 10h00, se instala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta todos los señores accionistas.

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Eguiguren Riofrío  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
Alberto Larrea Haro  
SECRETARIO-GERENTE

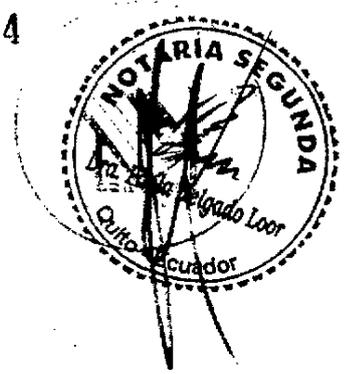
  
\_\_\_\_\_  
ADITEC ECUATORIANA CIA. LTDA.  
Representante: Joaquín Barba Williams  
Gerente General  
ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
Iván Guerrón Machuca  
ACCIONISTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... (feja) (folios), que me fue presentado para este efecto y que dicha seguida devolvi al interesado.  
Quito, a ..... 14 JUL 2014 .....

  
\_\_\_\_\_  
Notario Segundo del Cantón QUITO

000004



Pedro Vicente Maldonado, 13 de diciembre de 2012

Señor  
Alberto Leopoldo Larrea Haro  
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de TECANEGRA S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la empresa, por el período estatutario dos años, por lo cual usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus funciones y atribuciones constan en la Ley, así como en el estatuto social de la compañía.

Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,

  
Iván Patricio Guerrón Machuca  
SECRETARIO AD-HOC

Pedro Vicente Maldonado, 13 de diciembre de 2012.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de Tecanegra S.A.

  
Alberto Leopoldo Larrea Haro  
C.C.1706548169

Antecedentes de la compañía:

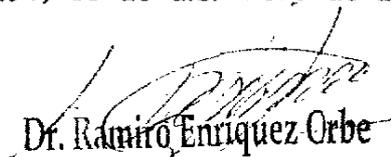
Fecha Constitución: 26 de noviembre de 2007, Notario 3ro. Dr. Roberto Salgado Salgado - Quito

Fecha de Inscripción: 31 de enero de 2008.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.- Hoy en el Libro de Registro Mercantil, Tomo 10 Acta No. 037 bajo el repertorio 1499, acatando el encargo del Registro Mercantil de acuerdo al artículo 19 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, se procede a la inscripción del NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECANEGRA S.A. a favor del señor ALBERTO LEOPOLDO LARREA HARO, por el periodo estatutario que estipula los estatutos de la Compañía.- Pedro Vicente Maldonado, 20 de diciembre de 2.012.- EL REGISTRADOR.-

REO/fxnr

  
Dr. Ramiro Enriquez Orbe  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
PEDRO VICENTE MALDONADO



NOTARIA PÚBLICA SEPTA DEL CANTÓN QUITO  
Se inscribió en el Libro de Registro Mercantil, Tomo 10 Acta No. 037 bajo el repertorio 1499, acatando el encargo del Registro Mercantil de acuerdo al artículo 19 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, se procede a la inscripción del NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECANEGRA S.A. a favor del señor ALBERTO LEOPOLDO LARREA HARO, por el periodo estatutario que estipula los estatutos de la Compañía.- Pedro Vicente Maldonado, 20 de diciembre de 2.012.- EL REGISTRADOR.-

22 AGO 2014

0000005



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792123283001  
 RAZON SOCIAL: TECANEGRA S.A.  
 NOMBRE COMERCIAL: TECANEGRA S.A.  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: LARREA HARO ALBERTO LEOPOLDO  
 CONTADOR: JACOME GALINDO ALEXANDER LEONARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/01/2008	FEC. CONSTITUCION:	31/01/2008
FEC. INSCRIPCION:	28/02/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/01/2013

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO, TRANSFORMACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TECA Y

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

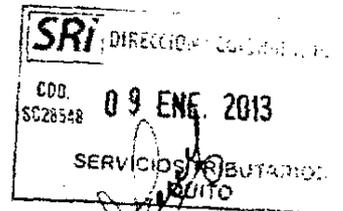
Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO VICENTE MALDONADO Parroquia: PEDRO VICENTE MALDONADO Ciudadela: PACHIJAL Calle: MALPASA Número: 32 Kilómetro: 104 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA CRISTO SALVADOR PACHIJAL Teléfono Trabajo: 022227036 Fax: 02220714 Celular: 0997591547

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE, PICHINCHA	CERRADOS:	0



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCT030307 Lugar de emisión: QUITO:PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 04/01/2013 13:46:14.

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792123283001  
RAZON SOCIAL: TECANEGRA S.A.

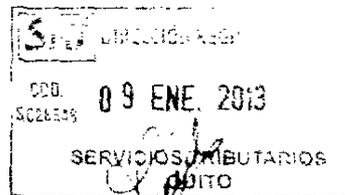
## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	31/01/2008	
NOMBRE COMERCIAL:	TECANEGRA S.A.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE CULTIVO, TRANSFORMACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TECA Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO VICENTE MALDONADO Parroquia: PEDRO VICENTE MALDONADO Ciudadela. PACHIJAL  
Calle: MALPASA Número: 32 Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA CRISTO SALVADOR PACHIJAL Kilómetro: 104  
Telefono Trabajo: 022227036 Fax: 022520714 Celular: 0997591547



*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO;PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/01/2013 13:46:14

0000006



CIUDADANIA 170654816-9  
LARREA HARO ALBERTO LEOPOLDO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
03 SEPTIEMBRE 1964  
014- 0351 11051 M  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1964

*Alberto Haro*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V133312222  
CASADO CARNITA XIMENA ESTRELLA C  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
MANUEL LARREA  
LUZ MARIA HARO  
QUITO 13/03/2009  
13/03/2021



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISION NACIONAL ELECTORAL CRE

**019**

019 - 0106 1706548169  
NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA  
LARREA HARO ALBERTO LEOPOLDO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON

DIRECCION REGIONAL  
COCHAPAMBA  
PARTIDO  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*Alberto Haro*

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....(hoja(s) út(iles), que me fue presentado para este efecto y que actúo según lo solicitado al interesado.  
Quito, a 11 JUL 2014

*Dr. Paola Delgado Loor*  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **CUARTA** copia certificada de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE TECANEGRA S.A.**, en Quito once de julio del dos mil catorce.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Looz  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0000007

## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social**, celebrada el 11 de julio del 2014, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loo; razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de la Constitución de la Compañía **TECANEGRA S.A.**, celebrada el veinte y seis de noviembre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a cuatro de septiembre del dos mil catorce.- (r.h.z.)

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI  
AD NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





0000008

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Dando cumplimiento al encargo del Registro Mercantil de acuerdo al artículo 19 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y en cumplimiento al artículo 138 de la Ley de Compañías; se procedió a la inscripción, en el Libro de Registro Mercantil Tomo 12 Acta No. 024 bajo el repertorio 25, de la escritura celebrada en la Notaria Segunda del cantón Quito el 11 de julio de 2014 por la que se realiza EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE TECANEGRA S.A., a la vez queda marginada en la inscripción de la Constitución de TECANEGRA S.A. misma que fue realizada mediante escritura pública celebrada el 26 de noviembre de 2007 e inscrita el 31 de enero de 2008, tal como consta en el Libro de Registro Mercantil Tomo 6 Acta No. 006 bajo el repertorio 031.- **Pedro Vicente Maldonado, 19 de septiembre de 2014.-**

RESPONSABLE UCI-FXNR

Dr. Ramiro Enríquez Orbe  
REGISTRADOR



SEGURIDAD JURÍDICA AL SERVICIO DEL BUEN VIVIR